

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 13/05/2021	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de mayo de 2021 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta del Concejal Delegado de Fomento Económico para aprobar la formalización y firma del convenio entre el Servicio Andaluz de Empleo y el Ayuntamiento Chipiona (Cádiz), por el que se fijan los términos de la colaboración para la instalación, mantenimiento y soporte de dos puntos de empleo.(Fo)
4. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística, para cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso?Administrativo nº 3 de Cádiz, en el Procedimiento Abreviado 281/2020, en relación al recurso interpuesto por Altozano de Gestión SLU contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21-01-21 en el expediente de Protección de la Legalidad Urbanística nº 9/2020. (DU)
5. Cuentas y Facturas
6. Urgencias